

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Sábado 7 de Marzo de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

AÑO III.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupert.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 388.

EDICION DE MADRID.

SUSCRICION NACIONAL

para el socorro de los heridos del ejército de la nacion en la guerra contra los carlistas.

Lista de los donativos recibidos durante el día de ayer en la redaccion de *El Imparcial*:

DONATIVO EN EFECTOS PARA LOS HERIDOS.

Señoras de Guerra, un cajon con ropa blanca y de vestir.

D. L., un paquete con trapos e hilas.

Doña María Fernández, un bulto de hilas.

D. Pedro Amor, un paquete de hilas.

Doña Rosario Vázquez, un bulto trapos y vendas.

Señorita Sanchez Garcia, un bulto trapos, hilas y vendas.

D. Juan Pereda y Rumoroso, seis botellas moscatel de Jerez.

Doña Antonia Romero de Castro, un bulto sábanas, vendas, hilas y carne Liebig.

Un niño de nueve años, un bulto camisas y trapos y dos botellas de agua sedativa.

D. Ramon Prado y Ortiz y señora, seis sábanas de hilo.

L. A., un bulto con ropa blanca y de vestir.

J. P., suscriptor, un bulto con seis sábanas, 42 camisas y 42 calzoncillos, todo nuevo.

Doña Josefa Ruiz, viuda de Anglada, un cajon de hilas.

Doña Braulia Ituarte de Morillan, un bulto con ropa blanca, hilas y trapos.

M. L., una caja de hilas.

D. Francisco Raso y Lasuen, una caja con 12 pares de calzoncillos, 12 pañuelos hilo y 12 pares de calcetines, todo nuevo.

D. Benito Lopez y Bau, un tarro de arnica.

Doña Antonia Ninks, una caja de hilas.

D. Manuel Solerion Fernandez, un bulto con sábanas y ropa blanca.

Una señora suscritora, dos mantas.

Doña Eusebia Campos, un bulto de trapos.

Un retirado y suscriptor, un bulto con hilas y trapos.

D. Emeterio Trasviña, seis pantalones de algodón, nueve de lana y tres elasticas de lana, todo nuevo.

Doña Elena Fernandez, un bulto con cuatro sábanas e hilas.

Unas modistas, un bulto, trapos, hilas y vendas.

M. R. V., una caja con trapos, dos almohadas y dos toallas.

Doña María Fernandez, un cajon con galletas, vino de Jerez, trapos e hilas.

Doña Benita de Liera, un cajon con vendas e hilas.

A. R. M., trapos e hilas.

Milagrito y sus hermanos, dos camisas y cuatro sábanas.

Una señora viuda, un bulto con camisas, calzoncillos y trapos.

Doña María Fernandez, un bulto con tres sábanas.

Doña Angela de la Fuente, un bulto de trapos.

Una suscritora viuda, una libra revalenta y trapos.

Doña Manuela Saem, dos paquetes hilas y trapos.

D. Mariano Mur, libra y media de tapioca.

Doña Cayetana Gonzalez, un paquete de trapos.

D. Felipe Diaz Villaseñor, un bulto chaqueta, chaleco y pantalón.

Sres. Flores y hermanos, un barril con cinco arrobas de vino superior de la Torre.

D. Esteban Adrados, un bulto con trapos, hilas, vendas, cuatro vendas y un frasco de arnica.

A. U. de A., dos bultos, uno de hilas y otro arnica.

Una viuda de un liberal, hija y sirvienta, un cajon hilas y trapos.

Doña Pilar Garcia Calderon, una caja de media arroba de hilas, vendas, trapos y apositos y frascos de arnica.

Un buen liberal, un bulto con hilas, trapos y vendas y un cabestrillo.

D. José Posada, un bulto con seis camisas y seis pares de calzoncillos.

Doña P. L. de N., una caja con dos sábanas, trapos, vendas, hilas, etc.

C. L., un paquete de hilas.

D. Federico Bola, suscriptor, 24 cajetillas.

Doña Cayetana Gonzalez, un bulto con hilas, trapos y una camisa de hilo.

Doña Aurea Martin, hija de un suscriptor, dos almohadas de lana, dos de plumas y un bulto con hilas y trapos.

Doña María Lesmes, dos sábanas, vendas, vendaje, trapos e hilas.

Un farmacéutico, un frasco tinctura de arnica y otro de percloruro de hierro.

Un liberal, seis libras de chocolate.

D. Enrique Saco, niño de 41 años, un lio de trapos.

Doña Gregoria Canaverl de Lopez, hija de un liberal, trapos, hilas y cigarros.

Viuda de un médico de sanidad, dos sábanas, trapos e hilas.

D. Melchor Amor, un paquete de hilas y uno de trapos.

Doña Nicolasa Martinez de Vicente, un paquete de hilas, trapos, sábanas y vendas.

Doña Jacoba Rojas, un paquete de hilas.

Doña Concepcion Rubio, un paquete de hilas y trapos y un tonel de vino tinto de cuatro arrobas.

D. E. Sacresta, un paquete de trapos e hilas y 25 cajetillas de cigarros.

D. Ricardo Martin y doña María Gonzalez, una manta, una sábana y un frasco de arnica.

D. Tomás y doña Elvira de Estuña, un bulto con hilas, trapos y vendas.

Doña E. R., seis camisas de color.

Doña J. V., piernas de sábanas y trapos de hilo.

M. R. de P., cuatro sábanas finas de hilo.

A. P. de Sanz, un paquete de trapos.

Doña Micaela Cerrudo, un paquete de trapos, hilas y vendas.

Doña Juliana Ortiz, un paquete de trapos y una botella de Málaga.

D. José Temprano, empleado en correos, 20 cajetillas de cigarros de Canet.

Doña María Martinez de Gil, un paquete de hilas, trapos y una sábana.

Una viuda de un liberal, su hija y sirvientas, un cajon de hilas y trapos.

Una criada de servir, un paquete de hilas.

D. Lucio Maroto, de Leganes, un bulto de trapos.

Doña L. V., tres camisas y dos camisetas.

Doña María Nieves, un paquete de hilas y una sábana.

D. José Martinez Estéban, doce cigarros puros.

M. de Fernandez, un paquete de trapos.

Doctor Gardiner, doce botellas vino de Jerez añejo.

Doña Manuela Lopez, una camisa de hilo.

D. Fernando Diaz, vendas, hilas y paños.

Doña Rita Clemente, un pantalon.

D. Félix Garcia, un paquete con dos sábanas y trapos.

R. R. Cañadas, dos paquetes con calzoncillos, hilas y trapos.

Una suscritora de *El Imparcial*, un paquete con ropas e hilas.

Señora de Llopi y familia, un baul con ropas, hilas, vendas y galleta dulce.

Doña María Ana Benito, dos paquetes con sábanas, almohadas, hilas y vendas.

Señora de un suscriptor y su hija, un tonel con una arroba de vino blanco y dos paquetes con ropa blanca.

Señora doña Teresa del Pozo, un cabestrillo de muelles, una faja de franela y trapos.

Señora v. de Pozo, un colchon con una manta y un paquete de trapos.

Doña Cruz del Pozo de Pajaron, un paquete con tres calzoncillos, una elástica, una camisa y un lio de trapos.

Doña Agustina Atienza, un paquete con dos sábanas, cuatro camisas, un cabestrillo de brazo, trapos y seis botellas de vino de Montilla.

Doña Julia Diaz de Castro, un tarro de arnica y un bulto con dos sábanas, cuatro camisas, cuatro pares de calzoncillos, dos libros de hilas, dos de trapos y seis vendas.

D. Matias Cottinelli, un paquete con camisas, calcetines, calzoncillos y elasticas de lana.

Doña Eaura Cottinelli, un paquete con vendas, hilas, toallas y almohadas.

Una sirvienta, un paquete de trapos de hilo.

Doña Telesfora Martin, un paquete con tres sábanas, hilas y vendas.

Señora de Suarez, un cajon con una manta, dos sábanas, vendas, hilas y trapos.

Señora viuda de un militar, un paquete de trapos.

D. Víctor Marin, un paquete con seis almillas, calzoncillos, calcetines, camisas de hilo y un par de botines de paño.

Doña Cayetana Fernandez, un paquete con seis camisas, trapos y una botella de arnica.

A. C., un paquete con hilas y trapos.

Doña Leocadia F. y Gregoria G., una libra de trapos.

Las dos hermanas, un paquete de hilas.

Doña María de la Concepcion Tirado y Lamañe, un paquete de trapos, un cajon de hilas y seis botellas de Jerez.

Unas señoras, un paquete con hilas, trapos y vendas.

Doña F. N., un paquete con hilas, vendas, trapos y ropa blanca.

D. Ezequiel Escobar dos mantas y D. Manuel Medina, una manta, ambas en un paquete.

Doña Encarnacion Soler, dos paquetes, uno de hilas y otro de trapos.

Una criada de servir, un lio de trapos.

Una señora, un cajon con café, azúcar y galletas.

Doña Rosa Solares, un cajon de hilas y otro de vendas y trapos.

Una señora, un paquete con un frasco de arnica, una camisa, vendas, trapos e hilas.

Doña Isabel Serrano de Morayta, un cajon con dos sábanas, hilas, trapos y vendas.

D. Manuel Pujol, dos libras de tabaco habano picado.

D. C. Bañesteros, un cajon con hilas, vendas y trapos.

D. Francisco Alonso y Rubio, una caja con hilas, dos de cigarros puros habanos y un barril de vino Jerez.

Los niños María, Pilar y Luis Mantea, dos paquetes con dos sábanas, hilas y trapos.

La niña María Casanova, un paquete con ropas.

Señora de Aguado y familia, una caja de vendas, otras dos de hilas y un paquete de trapos.

D. Cándido Sanchez, un paquete con ropa usada.

D. F. O. C., un paquete con doce camisas, dos mantas, sábanas y trapos.

Señorita F. C., un cajon con vendas, hilas y extracto carne Liebig.

Una suscritora, un cajon de hilas y trapos.

Una hermana de militares, un lio de hilas.

D. José María Amores, cien cigarros puros.

Señorita doña D. F. V., un cajoncito de hilas, paños, trapos y un frasco de arnica.

Doña María de la Concepcion Castellar, una docena de camisas, una docena de calzoncillos, una docena de sábanas y una caja con cuatro docenas de vendas de varias clases, trapos e hilas.

Doña Amalia de Drumen, un cajoncito de trapos y vendas.

Una familia, tres cajones con hilas, veinticuatro vendas, 100 cajetillas de cigarros, seis calzoncillos, seis almillas, una sábana y trapos.

Excelentísima señora generala Jovellar, dos fardos con nueve mantas cada uno.

D. Felipe de Arche, 48 cajetillas cigarros.

L. B. y familia, dos cajones de hilas y trapos.

Doña Rosa Leizado y Doncel y una hija suya, un bulto con tres camisas, cuatro calzoncillos, seis vendas, trapos, hilas y 50 cajetillas de cigarros.

Doña M. G. de A., un bulto de trapos.

M. J., un paquete de hilas.

Un suscriptor de *El Imparcial*, un bulto de trapos y vendas.

D. José de Uhagon, un cajon con una docena de camisas blancas, una docena de pares de calcetines, seis libras de hilas, seis frascos de arnica, dos paquetes de trapos y 400 cajetillas de cigarros.

D. Tomás Estruel y hermanos, un cajon con una capa, dos sábanas, vendas, trapos de hilo, un jamon y seis botellas de Valdepeñas.

Dos suscritores, padre e hijo, hermana y criada, diez y seis libras de chocolate, sábanas y fundas.

Señorita L. Ll., un bulto con veinticinco mazos de hilas formes, un paquete informes, diez y ocho paños de hilo y tres sábanas nuevas de hilo.

G. N., suscriptor, un bulto con trapos de hilo y una manta.

D. Segundo Lopez Rodriguez, soldado, un bulto con una elástica, unos calzoncillos y un pañuelo.

Una suscritora, una cajita con hilas.

La maestra y niñas de la escuela pública, número 18, un paquete de hilas y sábana.

Nota.—La excelentísima señora doña María Barbado de Ruiz Zorrilla ha entregado nueve colchones, y no seis como por error material expresaba la lista de donativos publicada ayer.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.—En virtud de decretos, fecha 4 del corriente, se dispone que el teniente general D. José Lopez Dominguez cese en el cargo de general en jefe del ejército del Centro; se dispone que el teniente general D. Antonio Lopez de Letona cese en el cargo de director general de caballería, y se nombra para reemplazarle al jefe de igual categoría, D. Ramon Lopez Pulido.

—Con fecha de hoy se ha expedido la siguiente orden: El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien disponer que los oficiales generales residentes en esta capital, que con arreglo al art. 40 de la orden de 11 de Noviembre último, puefen exceptuar de la requisita un caballo, manifiesten por escrito a este ministerio en el término de cuarenta y ocho horas si tienen alguno de su propiedad; acompañando en este caso la reseña, cuyo documento se remitirá á la comision de requisita para su debido conocimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA.—El Gobierno de la República, reunido en Consejo de ministros, de conformidad con el de Estado, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, y con arreglo al art. 41 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Estado un suplemento de crédito de 34.833 pesetas 33 céntimos con cargo al capítulo 10, artículo 4.º de su presupuesto de gastos veinte Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, con destino al pago de las dotaciones del personal y material del tribunal de la Rota, correspondientes á los meses de Marzo á Junio de 1873, ambos inclusive.

Art. 2.º Se concede asimismo al referido ministerio dos créditos extraordinarios de pesetas 99.500 y 5.000 con aplicacion á capítulos adicionales del propio presupuesto, que deberán señalarse con los números 1.º y 2.º, para las dotaciones del personal y material respectivamente del mismo tribunal devengadas y que se devenguen en el actual año económico.

Art. 3.º El importe de dichos créditos se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 4.º El Gobierno dará en su dia cuenta á las Cortes de e la resolucion.

Madrid veintisiete de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El Gobierno de la República ha visto con el mayor agrado el donativo que ha hecho con destino á bibliotecas populares D. Rafael Garcia Lopez de 100 ejemplares del *Origen e historia del Jardín botánico y de la Escuela de Agricultura de Filipinas*, de que es autor; dándole las gracias en nombre de la nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento. El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien mandar con fecha 2, que con arreglo á las disposiciones vigentes se provean por concurso, entre los catedráticos de entrada de la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, cuatro categorías de ascenso que resultan vacantes en dicha facultad y seccion; que se provea por traslacion, con arreglo á lo prevenido en el título 4.º, art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, la cátedra de Patología general con su clinica y anatomía patológica, vacante en la facultad de medicina de Santiago, cuya provision corresponde al turno de concurso, que se provea por oposicion, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 4.º de Junio de 1873, la cátedra de Patología médica, vacante en la facultad de medicina de Santiago; y habiendo terminado el plazo de 20 dias señalado para optar por traslacion á las cátedras de higiene privada y pública, vacantes en la facultad de medicina de las universidades de Granada, Valencia y Santiago sin que nadie las haya solicitado, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien disponer que se provean por concurso, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 15 de Enero de 1870.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.—Las numerosas preguntas que se hacen á esta direccion respecto de los puntos en que podrán ser depositados donativos de hilas, ropas y vendas me ponen en el caso de hacer saber al publico que están autorizados para recibir dichos donativos los directores de todos los hospitales militares de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones de Africa, y el jefe del parque de Sanidad militar, situado en el cuartel de San Francisco de esta capital.

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.—Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan fallecidos en los ejércitos de Ultramar: en su consecuencia las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tengan que hacer efectivos dichos créditos pueden presentarse en la misma todos los dias no feriados, con excepcion de los lunes y jueves, de doce á dos de la tarde, y les serán satisfechos girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residan fuera de esta capital.

Sargento primero: Simon Articanaba Betés.—Soldados: Francisco Alvarez Sammartino, Miguel Asta Larrauri, Lucas Arranz Pascua, Pedro Alonso Rubio, José Arzuaga Baraza, Manuel Aguilera Latas, José Bernal Abad, Juan Burgoa Gonzalez, José Barreiro Amiguera, Manuel Barja Tello.—Cabo primero: Casimiro Bartolomé Garcia.—Soldados: Juan Besa Meiro, Marcelino Bueno Palacin.—Cabo primero: Pascual Buset Corbera.—Soldados: Gregorio Juervas Murillo, Marcos Cano Garcia, Celestino Cano Garcia, Vicente Carrillo Pulido, Bonifacio Crespo Abad, Damian Casanova Bailo, Marcelino Contreras Herrero.—Cabo segundo: Eugenio Escobar Ruiz.—Soldados: Donato Dominguez Garcia, José Diaz Mata, Francisco Delgado Vazquez, Florentino Doval Saiz, José de Egurola Gandiaga, José Fernandez Ortero, Ildefonso Fernandez Perez, Ramon Faus y Faus, Benito Gorgas Ventosa.—Sargento segundo: José Gonzalvo Buga.—Soldados: Simon Guirles Garcia, Manuel Gonzalez Lopez.—Cabo primero: Nicomedes Gil Escalona.—Soldados: Pedro Gutier Herrero, Mellion Gomez Montero.—Cabo primero, Antonio Guntin Fernandez.—Soldado: Francisco Garcia Antolinez.—Cabos primeros: Pablo Garcia Prieto, Manuel Garcia Canton, Antonio Garcia y Garcia.—Guardia civil: José Guillen Lopez.—Soldados: Francisco Garcia Puerto, Rosendo Garcia Cañabate, Domingo Heredia Andrea.—Cabo primero, Basilio Herrera Iruaso.—Soldados: Justo Hojas y Hojas, Felipe Herrero Bartolomé, Angel Herrero Real, José Herrero Mazas Evaristo Yedra Delgado, Victor Iglesias Rubio.—Corneta: José Antonio Llopi Roser.—Soldados: Andrés Leal Juaranz, Matias Lerma Redondo.—Sargento segundo: Leonardo Lopez del Amo.

Cabo primero: Nicasio La Hidalga Elorrita.—Soldados: Mateo Estuquio Lopez Aparicio, Miguel Lluja Basterrechea, Antonio Lema Millan, José Lago Mendez.

Guardia civil: Antonio Molina Lopez.—Soldados: José Mauris Parella, Mariano Martin Lobo, José Moscardó Benavent, Francisco Martinez Moreno, Francisco Marqués Moulter, Francisco Martinez Maestro, José Moreno Morales, Miguel Martinez Giron, Angel Martinez Baroja, Benito Molero Ruiz, Domingo Martin Garcia, Aureliano Machado Alvarez, Antonio Muñoz Alarcon, Paulino Marin Muñoz, Romáldo Mateos Barquero, Fernando Menendez Barrera, Hilario Martinez Jimeno, Santiago Navarro Fernandez.—Sargento segundo: Severiano Nuñez Santos.—Cabo primero: Antonio Navarro Pastor.—Soldados: Antonio Otero Blanco, Antonio Ochoa Garcia, Juan Osorio Franco, Ramon Parada Gonzalez, Fulgencio Pañeda Infiesta, Pedro Pérez Doblado, Agapito Palacios y Pérez Hernandez, Antonio Pascual Bernabé, Benito Poseh Amorós, Cipriano Pais Sueiro.

Tambor: Francisco Borres Garcia.—Soldados: Melquiades Poza Izquierdo, Martin Perez Nieto, Juan Perez Val, Antonio Prado Jimenez, Eladio Rodriguez Corredera, Juan Retamero Rodriguez, Juan Ruiz Tello, Vicente Robert Campos.—Cabo segundo: Ciriaco Revuelto Garcia.—Soldado: Miguel Ruiz Rubio.—Cabo segundo: Francisco Rodriguez Guzman.—Soldados: Benigno Rodriguez Montejano, Felipe Brava Bravo, Juan Romero Lopez, José Sainz Montes, Joaquin Solsana Castillo, Antonio Sanz y Sanz, Vicente Salido Martinez, Francisco Santacruz Font, Juan Sanchez Moreno.—Sargento segundo: Inocencio Sevilla Rojo.—Soldados: José Soler Sirvent, Francisco Sanchez Viguera.—Guardia civil: Juan Triviño Cobos.—Soldados: Juan Triadu Picola, Juan Torres Saldana, Francisco Torres Osorio, José Vazquez Bermudez, Diego Vega Sandin.—Guardia civil: Vicente Villar Perez.—Soldados: Pedro Vara Perez, Cándido Vazquez Moure, Pablo Urqueta Artenechea.

DIRECCION DEL TESORO PÚBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el orden del Gobierno de la República, fecha 7 de Febrero último, esta Direccion general ha acordado que el lunes próximo 9 se satisfagan por la Tesoreria Central los pagares menores de 40.000 pesetas que han vencido el 26 y 27 del referido mes, á cuyo fin se presentaran los tenedores en dicha oficina.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—D. Angel Carvajal y Fernandez de Córdoba, marqués de Sardoal, alcalde presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: que á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir por el ejercicio de la caza en las inmediaciones de sitios habitados, y en conformidad con lo dispuesto por las leyes sobre el modo y tiempo en que pueden verificarse la caza y pesca, he creído necesario recordar la obediencia á las siguientes disposiciones de las ordenanzas municipales:

1.º Desde la fecha de este bando al 31 de Julio inclusive no se permite el ejercicio de la caza y pesca, á no ser que se verifique en propiedad particular y con permiso del dueño, en la forma prescrita en los artículos 4.º, 2.º y 36 de la ley.

2.º En ningún caso podrá cazarse dentro del radio de 500 varas, contadas desde las últimas casas del perímetro de Madrid, ni á menos distancia de 300 pasos de las eras, casas y posesiones en que existan trabajadores ó vecinos.

3.º Las piezas que se aprehendieren en los meses de veda, las que no hubieren sido muertas á tiro, y si con instrumentos prohibidos, y la pesca cogida infringiendo las disposiciones anteriores, serán decomisadas, y su producto se aplicará á objetos de beneficencia.

Todos los dependientes de la autoridad municipal, y especialmente los guardas jurados de campo vigilarán por el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, incurriendo los infractores de ellas en la multa que prescribe el artículo 615 del Código penal.

Madrid 5 de Marzo de 1874.—El marqués de Sardoal.

REFORMA NECESARIA.

A pesar de habernos demostrado una dolorosa experiencia que en este país la prensa politica es solamente leída por un número limitado de mercaderes de ideas como decía Tefillo Gautier, la económica y administrativa mal revisada y la literaria relegada al desprecio ó la indiferencia; á pesar de vivir acostumbrados á que las advertencias de nuestros escritores sean desatendidas por completo, manteniendo de este modo el espíritu del trabajo y el estímulo de las grandes empresas, nosotros hoy vamos á ocuparnos de un asunto muchas veces enunciado y otras tantas merecido escasa atencion.

Nos referimos á la sinidad de puertos. A raíz de la revolucion de Setiembre, época en la que muchos creyeron llegada la hora de realizar muchas esperanzas y en la que los ministerios se veían asediados de reformadores y solicitantes, el cuerpo de sanidad de la Armada mandó una comision al actual ministro de Marina para exponer á su consideracion la conveniencia de que los destinos de médicos de sanidad de puertos estuviesen cubiertos por individuos del expresado cuerpo.

El Sr. Tepele acogió con interés la demanda y ofreció no echar en olvido un asunto, á su modo de ver, de gran interés.

Hasta hoy los destinos de que nos ocupamos tienen solo un carácter politico y por consiguiente perjudicial. Puertos hay como los de Málaga, Valencia y Cartagena que en el término de un año los han desempeñado cinco ó más médicos, siendo esta amovilidad efecto de que al desempeñar dichos puestos no obedecen á otro móvil que al de los manejos electorales, mistificando de este modo los deberes que la ciencia reclama con las exigencias de la política.

</

FALSEDADES Y EXAGERACIONES.

Tiene la mision del historiador tan invencibles tropiezos, que merece con justicia un premio de admiracion y un aplauso de entusiasmo al que arroja sobre sus hombros el impropio trabajo de reseñar los acontecimientos de una época para enseñanza y estudio de los venideros. Pero si difícil ha sido siempre y comprometida la mision de historiador, nunca ha tenido los escollos con que tropieza hoy, desde que el desconcierto de la prensa periódica imposibilita todo trabajo serio y todo estudio detenido; desde que en círculos y cafés se rompe con la mitológica tradicion que nos mostraba á la Verdad desnuda, y desde que entre pudorosos y mal intencionados ocultamos sus formas con los más diversos trajes y las más abigarradas prendas de vestir.

¿Quién será tan afortunado que logre poseer datos fidedignos para escribir la crónica de nuestra actual situacion? ¿Quién podrá reunir los más necesarios elementos para intentar una historia política? Cualquiera suceso, por insignificante que sea, por inverosímil que parezca, crece y se desarrolla, se comenta y se detalla de cien maneras distintas. Basta inventar una noticia, para que á las veinticuatro horas vuelva al punto de partida, á su mismo inventor, engalanada con tales arcos, que no es posible conocerla. Las fábricas noticieras lanzan su abundante produccion al mercado, y se da el caso rarísimo de que la exagerada oferta no disminuya el valor de la mercancía, ni la importancia de la demanda. Ya salimos de casa á saber lo que se dice, íntimamente persuadidos de que algo se ha de decir. Y, con efecto, la esperanza no resulta nunca fallida.

Sabemos, por ejemplo, que cada uno de los ministros ha pasado la mañana en el departamento que le está encargado, despachando los asuntos del mismo; pero á fuerza de escuchar repetir que han celebrado Consejo, llegamos á dudar de lo que hemos visto y empezamos á prestar crédito á lo que nos cuentan. La atraccion de lo nuevo nos lleva á creer á pié juntillas todo cuanto nos refieren y acaso regresamos á nuestra habitacion persuadidos de que efectivamente se ha reunido el Consejo, que ha habido una discusion borrascosa, que se ha iniciado una crisis y que de un momento á otro debe resolverse. Si nos exigieran juramento, capaces seríamos de prestarlo, para dar fuerza á la conviccion de lo que decimos porque nos lo han contado.

Sabemos, respecto á otro punto, que uno de los batallones carlistas tiene de jefe al ex-coronel de ejército Fontecha; pero oímos decir en un grupo de noticieros, que no se llama así, sino Fonteché; pocas horas despues escuchamos disputar en otro corrillo que dicho jefe carlista no ha sido coronel sino cura, y si queremos coordinar tan encontradas versiones y acudimos para ello al periodista que parece debia conocer mejor todo cuanto se relacione con la guerra civil, crece nuestro asombro al leer en uno de sus trabajos que le llama *el terrible cura* de Fonteché.

La estadística y la topografía sufren los más rudos golpes y son víctimas de las más inconcebibles calumnias. Aquí, una columna de 2.000 hombres, llega á perder 3.000 en un encuentro; aquí conducimos cerca de ochocientos heridos en un vapor, cuando solo lo han sido ochenta en un combate; aquí clavamos cañones como si fueran alfileres y derrotamos divisiones y aun ejércitos, como si sus soldados procedieran de casa de Schrop; aquí tomamos ciudades, como si tomásemos un vaso de agua con azucarillo y llevamos los pueblos de la Mancha á la cordillera pirenaica; desviamos la corriente de los rios y trocamos, sin su anuencia, los nombres de las personas con los de los pueblos. La mala fé de los unos y la credulidad de los otros contribuyen por igual á mantener el error, y entre falsedades y exageraciones aprendemos á deducir que es imposible averiguar la verdad. Y no nos basta la evidencia: contra el testimonio de nuestros ojos se alza el de numerosos testigos; contra nuestra razon el absurdo de la sinrazon ajena. Sancho, inventando el encanto de Dulcinea, es un tipo de todas las épocas; pero Sancho, convencido de que es verdad su invencion, solo se ve en el Quijote y en la política española.

Un periódico solo nos hace creer; dos nos hacen dudar; la lectura de veinte nos conduciria irremisiblemente á la locura. Un rato de tertulia puede distraernos y encaminarnos al conocimiento de la verdad; acudiendo á tres ó más círculos llegaremos á saber que es imposible conocer el suceso más insignificante de los muchos que ocurren á dos pasos de nosotros. La novela política y guerrera lo ha invadido todo, y su poderoso influjo se deja sentir de un modo nunca visto. Aquí se miente por táctica, por costumbre, por necesidad y por capricho; la exageracion mantiene viva la alegoría de la bola de nieve; la credulidad la

empuje y la indiferencia no se toma la molestia de pretender cerrar el paso.

El desocupado que tomase nota taquigráfica de todo lo que oye decir á sus amigos y adversarios; á personas de todas clases y condiciones, y algunas muy respetables, y trajera despues sus notas para formar con ellas la historia de un día, acabaria seguramente por romper sus apuntes para no ser cómplice, reproduciéndolos por medio de la prensa, de las mentiras y exageraciones, base y fundamento de todo cuanto se dice.

Cuando tan generalizado es el mal que exponemos, ¿será posible aplicarle un remedio? Uno solo existe: conceder á la razon lo que tan fácilmente concedemos al absurdo; no ser cómplices de lo que se exagera y de lo que se inventa, y escuchar con la incredulidad que merecen todas las especies que la mala intencion inventa y propala.

MILICIA NACIONAL.

Mucho ha escrito la prensa sobre la organizacion de la Milicia nacional, lamentando que se dé interpretacion tan torcida á la ley de 2 de Septiembre de 1873.

La opinion se ha declarado abiertamente contra la Milicia de partido, que no es otra cosa la que pretende formarse, autorizando á varios *Caballeros particulares* para la organizacion de batallones y escuadrones independientes de los barrios.

Nosotros, que hemos sido voluntarios desde 1868 á 1873, y que por lo tanto hemos tenido ocasion de apreciar los vicios y virtudes de esta especie de Milicia, porque los hemos tocado de cerca, á pesar de que por amor propio debiéramos desear que hoy se organizaran como antes los que deben ser defensores de la libertad y de la patria, no podemos menos de decir algo sobre tan trascendental asunto, del cual depende quizás la salvacion del país.

Es una necesidad encarnada en la conciencia de todo buen liberal, cualquiera que sea la fraccion á que pertenezca, que se hace preciso armar la Milicia nacional, para que sosteniendo el orden y prestando servicios en las poblaciones, permita al ejército marchar al Norte á verter su generosa sangre luchando contra el absolutismo.

El país empieza á salir del estupor en que se hallaba sumido por los imprevistos y terribles sucesos ocurridos durante el año último. La esperanza renace en todos los pechos; el entusiasmo se despierta en todos los corazones; desde el miserable mendigo al opulento banquero, todos ofrecen y prestan su cooperacion al Gobierno de la Republica, y cada cual contribuye con su óbolo al mejoramiento del ejército del Norte; la voz de guerra resuena en todos los ámbitos de la Peninsula, y este solo grito, genuina expresion de un pueblo libre que se dispone á exterminar el cáncer de la tiranía, ha de ser suficiente á derribar los baluartes del carlismo, como se derribaron las murallas de Jericó al sonido de las trompetas de Josué.

Pero este pueblo grande y generoso que en holocausto de la libertad, entrega con gusto su sangre y sus tesoros; que fusionado en una sola idea, no quiere hoy reconocer más partidos que blancos y negros, libres ó esclavos; este pueblo, que en el espacio de un año ha visto pasar ante sus ojos, como negros y ensangrentados fantasmas, todas las utópicas concepciones de todos los siglos, que se ha visto expuesto á desaparecer del mapa de la civilizacion; ¿cómo ha de ver con calma que algunas parcialidades políticas, desatendiéndose por completo de la gravedad de las circunstancias y sin duda por ambiciones personales, se predisponen y apresan para luchar á la primera oportunidad, volviendo á encender de nuevo la discordia en el campo liberal, que ha sido otra vez la causa de los actuales sucesos?

¿Cómo ha de contemplar el país á sangre fría esa organizacion de Milicia de partidos que puede dar lugar á nuevos trastornos, haciendo infructuosos tantos sacrificios por el adelantamiento de la paz y el orden?

Por otra parte, y aun suponiendo que esto no fuera así, hay muchas razones que prueban hasta la evidencia la inoportunidad de esa particular organizacion.

Las personas encargadas de reclutar gente para esos batallones y escuadrones *sui generis*, es indudable que abrigan la fundada esperanza de ser los jefes de las expresadas fuerzas. A este fin no reparan en medio alguno para aumentarlos, sin tomarse la molestia de conocer las ideas y tendencias de los afiliados, admitiendo á todo el que se presenta, con tal que concurra á la eleccion de jefes y oficiales. Además, muchos de los que quizá en otro tiempo creyeron mancharse, vistiendo el honroso uniforme de voluntarios de la libertad, hoy que la ley les obliga procuran unirse y alistarse en uno de esos cuerpos independientes, con el fin de intrigar para lograr unos galones que les separan de la triste y afrentosa condicion de *simples milicianos* y les autorice á esperar un ascenso si son empleados. Pero cuando esto no ocurre por cualquiera circunstancia, como por ejemplo la de no considerarse la compañía con suficientes condiciones reglamentarias, entonces se retiran y van con la música á otra parte donde poder realizar sus patrióticos fines, resultando de aquí una continua oscilacion sazonzada de profundas disidencias y rivalidades que desunen á sus individuos y hacen enfriar el más ardiente entusiasmo, contribuyendo al desprestigio de la institucion que en mal hora se ha entregado en manos mercenarias.

A más de estas consideraciones que por sí solas son suficientes á demostrar la inconveniencia de esta organizacion, existen otras que deben tenerse en cuenta, porque prueban aun más su espíritu egoísta de partido.

El ánimo de la comision de reglamento al establecer el cuerpo de artillería en la Milicia, ha

sido formar en Madrid un solo batallon, compuesto de ocho compañías, con dos cañones cada una, formando así un total de 16 cañones y 16 arcones que, arrastrados por dos mulas, suman 64 mulas, únicas de que el Ayuntamiento puede disponer. Mandadas estas fuerzas por personas inteligentes en el arma, hasta el punto de cubrir las exigencias del servicio, pudiera esperarse que este cuerpo respondiera al objeto para que ha sido creado.

Pero no sucede así; hasta la fecha son cuatro los batallones de artillería que se están organizando; que, á 16 cañones y 64 mulas, son 64 cañones y 256 caballerías mayores, sin contar los inmensos gastos de atalajes y recomposicion de los mismos; todo lo cual, debiendo consignarse á costa del municipio, á nadie se oculta que es un imposible realizar.

¿Qué intentan, pues, y cuáles son los propósitos de los que, conociendo estos obstáculos, se empeñan en formar batallones de artillería? ¿Van á pasar por el ridículo de ser artilleros sin más cañones ni materiales que los que llevan en los bolones de la levita?

No lo creemos, porque no podemos creer que personas formales y de alguna representacion en determinados partidos, empleen su tiempo tan lastimosamente, y solo por llamarse capitanes ó comandantes, den su formalidad en cambio de satisfaccion tan efímera. Más fácil y más lógico es suponer que un interés de partido, ya que no personal, es el motor que hace marchar á varios elementos por un camino que no conduce ciertamente al bien y al engrandecimiento de la patria.

Si en vez de esto, la organizacion de la Milicia se hubiera hecho con arreglo á la ley y al reglamento; si se hubiera verificado el alistamiento por barrios, y despues de formar los batallones y haber efectuado la eleccion de cargos, hubiera llamado la inspeccion, y solo la inspeccion á los que voluntariamente quisieran formar parte de los batallones especiales de ingenieros y artillería y escuadrones de caballería, entonces la Milicia nacional seria una verdad; las ambiciones no se mostrarían tan desnudas, la fuerza moral de las autoridades impediría que se convirtiera en juego de niños, que se ocultaran muchos que no quieren ser milicianos por su comodidad, que los que evaden sus caballos de la requisita bajo la capa de milicianos, no se eximan de formar en sus filas y prestar en ellas el servicio que la salud de la patria reclama, y por último, haría concebir al país la esperanza de que, unificados por un mismo pensamiento todos los liberales, marcharan en masa á caer sobre las huestes del absolutismo, que más que en sus armas fian su triunfo en nuestras discordias, se sostienen en sus posiciones y confian desbordarse pronto desde sus alturas y apagar con la sangre de los cadalsos el fuego de las ideas liberales.

Si así no se hace; si se continúa alarmando al país con una organizacion que alienta en su seno gérmenes de pasiones políticas, que parecen aprestarse al combate y que pueden originar nuevos días de luto para la patria; si las autoridades encargadas por la ley de esta organizacion, inspirándose en la opinion pública y en el más acendrado patriotismo, no procuran enmendar los errores cometidos, ayudando desinteresadamente á la pacificacion del país, no extrañen que los pueblos, cansados de sacrificios, sin la esperanza de conseguir la paz tan anhelada, se enfrien en su entusiasmo y caigan en la indiferencia, y abandonándose á la fatalidad de su destino, vean imposibles esgrimirse contra ellos el puñal de la demagogia, ó la espada de la tiranía. Y entonces... ¡ay de la libertad! ¡Ay de la patria!

J. M. B.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* dice hoy que el presidente del Poder ejecutivo continúa en Castro-Urdiales, y que en el ejército del Norte no ocurre novedad.

Segun nos dicen de Santander, se sabe que Bilbao está todavía en condiciones de prolongar su heroica resistencia por el tiempo necesario para que el ejército libertador pueda conseguir su objeto sin precipitar las operaciones.

Continuaban llegando á Santander tropas que se embarcaban inmediatamente con direccion al teatro de la guerra. La fuerza de caballería que llegó tambien procedente de Miranda ha recibido orden de regresar á este último punto, porque las condiciones del terreno en que operan los soldados de Moriones hacen ineficaz su cooperacion.

Además dice la *Gaceta* lo que sigue referente á las facciones carlistas:

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de que en la noche del 5 una faccion destacada de las de Tristany atacó á Valls con objeto de contener al batallon de Ceuta que allí se hallaba, mientras el grueso de las fuerzas enemigas cayó sobre Vendrell, cortando despues la línea férrea y telegráfica. Tan pronto como dicha autoridad tuvo conocimiento de este hecho hizo salir una columna en aquella direccion, habiéndose retirado los carlistas en cuanto tuvieron noticia de la marcha de esta fuerza.

Castilla la Vieja.—Segun participa el gobernador militar de Oviedo, las facciones de Milla y Santa Clara, fueron batidas en Tineo por el teniente coronel Martínez Cuéllar, causándoseles ocho muertos, algunos heridos y 13 prisioneros, cogiéndoles además cinco caballos con sus monturas y 148 pesetas, papel sellado y bastantes municiones, sin que por nuestra parte haya habido bajas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo participa que el teniente de la reserva de Ciudad-Real, destacado en la Puebla de Montalbán con una pequeña fuerza del ejército y voluntarios, ha capturado en una casa de dicho término una partida de cinco carlistas, cogiéndoles además tres caballos y algunas armas.

El martes entró el cabecilla Cucala con 3.000 hombres en Segorbe, donde se ocupa en cobrar para los carlistas el cuarto trimestre de contribucion, y que para los vecinos de aquella ciudad es el sexto ó sétimo. No sabemos si aquel cabecilla campa por su arbitrio ni si obedece órdenes superiores, pero lo cierto es que el titulado comandante que hace tiempo ejerció

el mando sobre los carlistas en aquella ciudad, alegando que obedecía órdenes superiores, cobró en Segorbe y pueblos de aquella comarca los primeros días del mes próximo pasado el primer trimestre correspondiente á este año.

En Sueca ocurrió un incidente no sabemos si casual ó intencionado, aunque mucho tememos sea esto último. Cuando ya habian salido los carlistas y hallándose reunidos en la casa de la villa algunos individuos del ayuntamiento, oyóse una detonacion espantosa que conmovió el edificio, haciendo saltar en pedazos los cristales. La causa era que no se sabe quién, habia llevado á un retrete una porcion de pólvora, la cual inflamóse, produciendo tal voladura, que derribó tabiques y conmovió las paredes.

En Sueca no han sacado los carlistas caballerías ni han podido encontrar las armas y municiones de sus voluntarios, las cuales se han salvado. Solo se llevaron unas veinticinco ó treinta escopetas y uno de los tres cañoncitos de hierro, inutilizando los otros dos.

La causa de no haber cobrado cantidad alguna en Cullera, es el recelo y el miedo que tiene aquella faccion, pues habiendo pedido una cantidad de dinero muy considerable, que se negaban á pagar los vecinos reunidos por el cabecilla, produjo una falsa alarma, dijese que llegaba la tropa, y esto bastó para que los carlistas dejasen la villa, apoderándose de cuantas caballerías encontraban á su paso para marchar con más ligereza. Uno de nuestros colegas dice que con este motivo se produjo una lucha entre los facciosos y algunos dueños de caballos, resultando heridos dos carlistas.

Antes de entrar estos el martes en Tabernes de Valldigna, los voluntarios de Sueca que estaban allí se salieron al campo, y desde una loma cercana hicieron una descarga á la faccion. Esto irritó al cabecilla, que como castigo exigió á Tabernes 6.000 duros; pero se les convenció de que no eran de la poblacion los que le habian hostilizado, y parece se contentó con unos 40.000 reales.

En este pueblo quemaron las aureas de plaza de los tres cañoncitos que llevaban, uno de Sueca y dos de Cullera, y los cargaron en carros, saliendo á mitad mañana del miércoles, y extendiendo sus destacamentos por los poblillos inmediatos, entrando aquella misma mañana en Gandía, donde parece salieron á recibirlos una comision de vecinos, soltando sus amigos las campanas al vuelo.

Hasta ahora no tenemos aun detalles de su permanencia en Gandía, de donde salieron en la madrugada de anteayer hacia el valle de Albuñol, penetrando á las doce y media en Benigánim, donde sin duda no pensaban detenerse, pues á los pocos momentos se les vió salir hacia Canals ó Játiva.

En esta última ciudad se habian refugiado en los pasados días muchas familias y dueños de caballerías de los pueblos inmediatos. El alcalde Sr. Devesa ha vigilado eficazmente, tranquilizando al vecindario en cuanto era posible, teniendo á la corriente de los movimientos de la faccion, para lo cual tenia emisarios que le seguian la pista, y cuando supo que habian salido de Benigánim á los tres cuartos para la una de la tarde del jueves, lo anunció por pregon. Esto produjo, como era de esperar, una gran desbandada, saliendo centenares de familias de la ciudad para evitarse el disgusto de ver á los facciosos.

Algunos niños de varias familias conocidas en Tarragona, segun escriben al *Diario* de Reus, se han escapado estos días á engrosar las partidas carlistas.

Además de los muchos donativos de efectos sanitarios, recibidos ayer en la redaccion de nuestro colega *El Imparcial*, se recibieron nuevas cantidades en metálico que, con las ingresadas anteriormente constituyen un total de 60.489 reales.

Consolador es seguramente el espectáculo que ofrece el vecindario de Madrid en este asunto, y tenemos la evidencia de que no producen menores resultados las diferentes suscripciones iniciadas en los distritos, así como por las corporaciones populares.

Parece que en la junta celebrada ayer en el ministerio de Hacienda con los representantes de los Bancos de provincia no se tomó acuerdo alguno definitivo.

Despues de decir nuestro colega *La Iberia* que el general Serrano visitó ayer al ejército, escribe estas líneas:

«Reinaba en todas las posiciones del ejército liberal una grande actividad, disponiendo todo lo necesario para emprender inmediatamente el ataque de las posiciones enemigas. Se cree, por consiguiente, que entre unas y otras fuerzas se romperán muy pronto las hostilidades, y hay una gran confianza en que el triunfo sea de nuestros valientes soldados, que desean llegar el momento de atacar las posiciones de los carlistas.

Las avanzadas de estos parece que se han retirado, y no están ya á la vista de nuestro ejército.»

No creemos que el choque sea tan inminente como presume nuestro apreciable colega.

Tomándola de un periódico dimos la noticia de haber sido disuelta por el juez de guardia una reunion de escribanos en que se trataba de promover una suscripcion en favor de los heridos. Mejor informado, el diario referido inserta la siguiente rectificacion que en prueba de imparcialidad con mucho gusto copiamos:

«Los escribanos de Madrid, que no tienen en el departamento que ocupa el juzgado de guardia en el ministerio de la Gobernacion más que un reducido despacho, que debe ocupar solo el que está de servicio y sus escribientes, se constituyeron en dicho despacho, sin previo permiso del juez de guardia, y sin avisarle siquiera, para tratar de los estatutos de una sociedad de socorros mutuos, y de la suscripcion que antes habian abierto á favor de los heridos en campaña.

Advertidos por el escribano de guardia de que estorbaban en aquel sitio, donde se estaban extendiendo diligencias sumarias, y por lo tanto, reservadas, no atendieron su indicacion y continuaron su tarea, asistidos de un letrado,

que sin duda les servia de asesor. Entonces el juez de guardia les hizo entender, por medio del escribano de servicio, que aquel lugar no estaba destinado á reuniones, y más habiendo en él personas extrañas.»

Decia un periódico, y estamos conformes con él, que para destruir el mal de las noticias, con tan mala intencion como falta de conciencia, propaladas por los carlistas sobre imaginarios triunfos, seria conveniente que nuestros agentes en el extranjero publicasen en los periódicos los partes oficiales.

En efecto, todos recordamos que despues de las batallas de Puente la Reina y Monte Jurra, los periódicos de París dijeron, entre otras cosas, que habia muerto el general Primo de Rivera y estaba herido Moriones, siendo de presumir que, ahora como entonces, no serán escasos en cantar victorias exageradas en provecho propio nuestros contratiempos y atenuado sus derrotas.

Estamos conformes con estas líneas con que nuestro apreciable colega *La Iberia*, termina su segundo artículo de hoy:

«La prudencia aconseja á todos calma y discrecion: el patriotismo aconseja á todos energia y firmeza. Pensemos en la guerra, que es lo primero, y demos á la guerra cuanto sea necesario, hasta el sacrificio de nuestra vida; pensemos en la libertad, seriamente amenazada, y corramos á depositar en sus altares la ofrenda de nuestro cariño. Pero no nos dividamos cuando la patria yace envuelta en los horrores de una lucha bárbara y fratricida; pero no nos desgaremos cuando un enemigo tenaz y poderoso quiere destruir la civilizacion. Unámonos en estrecho haz y venceremos: hagámonos dignos de nuestro nombre y de nuestra historia; tengámonos PRUDENCIA Y PATRIOTISMO.»

Esta política de concordia la aceptan hoy, para su honor, todos los periódicos de procedencia revolucionaria. Que dure mucho es lo que deseamos.

Los ministros en el Consejo de ayer debieron ocuparse de un proyecto presentado por el de Hacienda, encaminado á que no carezcan de tabaco, como sucede con alguna frecuencia, nuestros valientes soldados que hacen la campaña en el Norte.

Tambien debieron ocuparse en el mismo Consejo de un expediente llevado por el señor ministro de la Gobernacion sobre la adquisicion de armamento para la Milicia.

Los bilbaínos han establecido en el fuerte Mayona un telégrafo óptico que se comunica con otro que ha mandado levantar el general Moriones en el monte Luxero.

Esta comunicacion es muy importante.

Si las cartas particulares y los mismos partes del Gobierno; si las respectivas posiciones de ambos ejércitos no hubieran venido á poner las cosas en su punto, respecto á la accion del día 25, el hecho de haber atacado los carlistas el día 1.º del actual el puente de Somorrostro y sido rechazados por nuestras tropas, demostraria que ni estas han perdido ni las enemigas ganado en brios.

Conste, pues, que los carlistas ni abandonaron sus trincheras para acometer á nuestros soldados, ni cuando tres días despues lo intentaron han conseguido su objeto.

Nos escriben de Búrgos, que el Sr. Becerra Armesto, gobernador de aquella provincia, no ha hecho el menor cambio en aquella diputacion, compuesta casi exclusivamente de radicales y republicanos federales; que es inexacto por lo tanto lo que sobre este particular han dicho algunos periódicos; y que si introdujera alguna modificación en la corporacion expresada, lo haria acomodándose á las necesidades de la provincia y á las instrucciones del Gobierno.

La direccion general de Aduanas ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el mes de Setiembre de 1873, comparado con igual mes de 1872.

En dicho mes de Setiembre de 1873 importaron las mercancías exportadas la suma de 44.912.001 pesetas, en igual mes de 1872 42.178.414, resultando, pues, una diferencia de más en 1873 de 2.733.587 pesetas.

En los ocho primeros meses del expresado año de 1873, las exportaciones ascendieron á la cantidad de 359.277.712 pesetas, y en igual período de 1872 á la suma de 282.726.692; se observa, pues, una diferencia de más en 1873 de 76.551.020 pesetas.

El oficio imponiendo la multa de 1.000 reales á *La Epoca* por la publicacion del artículo *el donativo de un pobre*, está concebido en estos términos:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negotado 9.º.—Prensa.—El periódico que usted dirige publica hoy un artículo titulado: *El donativo de un pobre*, el cual contiene algunos párrafos que tienden á justificar la insurreccion carlista y la actitud de dicho partido atacando al par la forma de gobierno que reúne bajo una misma bandera en la actualidad á los enemigos del absolutismo; y como quiera que en las actuales circunstancias creo peligrosas y antipatrióticas semejantes apreciaciones, en uso de las facultades de que me hallo revestido por la circular de 15 de Enero último, he acordado imponer á V. la multa de 250 pesetas que hará efectiva en el papel correspondiente, quedando en suspenso dicha publicacion, interin aquella no se realice.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid y Marzo 5 de 1874.—J. Luis Albarada.—Señor director de *La Epoca*».

Análogo oficio fué dirigido ayer á *El Eco de España*.

Ambos colegas han hecho efectiva la multa.

Varios de nuestros colegas anuncian que en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto fijando en 500.000 pesetas la dotacion del presidente del Poder ejecutivo, acordada en Consejo de ministros.

La comision provincial de Zamora presentará á la diputacion una proposicion á fin de que acuerde un donativo de 50.000 pesetas para las atenciones de la guerra.

En Barcelona se han formado una junta de personas de todos los partidos liberales para

fomentar y recaudar una suscripción con el mismo objeto, y otra de señoras para arbitrar recursos con destino a los heridos e inutilizados.

El ayuntamiento de Córdoba, según aclaración que hace el gobernador, entregará de presente 60.000 reales, y 10.000 a principios de Abril, 10.000 a principios de Mayo y 10.000 a primeros de Junio.

La diputación de la Corona se obliga a poner a disposición de la sanidad militar 500 camas para aquella capital o provincia, cuyo gasto es de medio millón de reales.

El alcalde de Hellín ha entregado 6.000 reales y abierto suscripción entre el vecindario.

El ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo ha dado 5.000 rs.

Los individuos de la comisión provincial de Salamanca han cedido la indemnización de Febrero, ó sea, 1.075 rs. 40 cént.

La suscripción de Penanceda produjo el martes 3.000 reales y varios efectos.

El 4.º produjo la de Salamanca 1.122 pesetas y muchos donativos.

El centro republicano instructivo de Valencia ha destinado 500 reales para los heridos y ha abierto suscripción.

La comisión del Círculo constitucional valenciano ha recaudado para atenciones de guerra 12.000 reales.

Otras muchas corporaciones han abierto suscripciones, cuyo resultado aun no dice la Gaceta de ayer.

Los bretones que en la última guerra con Prusia, llevando a la cabeza a los curas de sus parroquias, empujaron las armas para morir en los campos de batalla y corrieron a encerrarse en París, sitiado por los ejércitos alemanes, han sido calumniados suponiendo que no habían cumplido con su deber.

Con este motivo se está firmando en todos los pueblos de Bretaña la siguiente carta, dirigida a los diputados de la Asamblea:

«Señores diputados: En la guerra de 1870 la Bretaña pagó con exco...»

«Dio sin contarlos su sangre y su dinero. Veinticinco mil bretones estuvieron en el sitio de París, ocupando la primera línea entre sus defensores. Cincuenta mil móviles bretones, reunidos a cincuenta leguas de sus hogares, estuvieron prontos en el mes de Noviembre a combatir al enemigo si se les hubiera mandado y si se les hubieran entregado armas. En vez de esto se les dejó dos meses en el abandono y en la miseria, y después se les envió al enemigo con fusiles que no servían, y en pago de sus esfuerzos, de sus sacrificios y de sus sufrimientos, los bretones han visto uno de estos días fijarse sobre los muros un acta oficial, en la cual se les acusa de cobardía por haberse desbandado, imputándoseles la pérdida de la batalla de Mans y del último ejército de Francia. Después de haberse arrebatado a Bretaña sus hijos, se quiere también arrebatarse la honra. Señores diputados, la Asamblea nacional, en su sabiduría, ordenó una información sobre los actos de los gobiernos de Tours y de Burdeos: la Bretaña, antes de pedir justicia, ha esperado con paciencia el resultado de esta información. La comisión encargada de este trabajo acaba de publicar un dictamen que justifica a los bretones, y que es el principio de la reparación de su honra. Pero la justicia no se completará hasta que la misma Asamblea pronuncie su fallo. Os rogamos, señores diputados, que acabéis la obra llamando a vuestro tribunal nuestra causa, que es la de todos los bretones, y que, después de discutir, pronuncieis vuestro soberano veredicto, por el cual decretéis: Que se haga justicia a la Bretaña. Que se venga su honra. Que se castigue a los causantes de nuestros sufrimientos, de nuestras decepciones y de nuestros desastres.»

Ha llegado a esta capital el Sr. Dulong, alcalde que fué de Zaragoza. Creemos que su venida obedece principalmente a gestionar cerca del Gobierno la libertad de los presos y detenidos en las cárceles de aquella ciudad por los acontecimientos posteriores al 3 de Enero.

El alcalde de Carriñena ha sido autorizado para formar un batallón de voluntarios.

El tren que desde Granada conducía a Madrid un batallón de Zamora descarriló ayer hacia la estación de Loja, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Las proposiciones presentadas en la subasta para la adquisición de 25.000 fusiles, con destino a la Milicia, pasarán a informe de la junta facultativa de artillería y en su vista se acordará lo que proceda.

El Diario de gobierno de Portugal, correspondiente al 3 de Marzo, trae, como ya anticipé el telegrafo, el decreto convocando Cortes generales ordinarias para el mes de Enero del año próximo.

Deben proceder elecciones por haber concluido su mandato las actuales Cortes.

Han sido puestos en libertad los cabeceillas carlistas cañejados en Alicante, D. José Mergelina, D. José Selva, D. Pablo Rico y D. Vicente Ortega.

El alcalde presidente del Ayuntamiento ha publicado un bando, dictando las disposiciones siguientes:

1.º Se prohíbe atravesar a pie ó a caballo por los terrenos sembrados, entrar a cazar en ellos ó introducir ganados ó cualquier otra clase de animales en las tierras cultivadas ó preparadas para recibir la semilla.

2.º Los dueños de reses vacunas, lanaras y de caballerías cuidarán que aquellas no anden sin encenero y estas sin bozal.

3.º Los perros dedicados a la custodia de las posesiones rurales permanecerán encerrados de sol a sol, y los que se dediquen al resguardo de huertas, jardines y ganados no podrán estar durante el día sin bozal.

El que se viere acometido por ellos, queda autorizado para herirlos ó matarlos, si de otro modo no pudiera contenerlos ó defenderse de sus ataques.

4.º Desde el día de la fecha hasta último de Setiembre próximo queda prohibida la elevación de globos por medio de procedimientos que no reúnan las condiciones necesarias para garantizar, a juicio de la persona designada por la autoridad para conocerlos, su incombustibilidad, y para evitar los incendios.

5.º No se permite fumar, encender yesca ni fósforos en las eras, ni arrojarlos encendidos a los rastrojos. Las luces artificiales que se usen para los trabajos en aquellas deberán ser colocadas dentro de un farol ó linterna.»

La Asamblea francesa aprobó el dictamen de la comisión concediendo la autorización para procesar al diputado Mevil Blancourt, por haber tomado parte en la Commune de París. El interesado, como saben nuestros lectores, huyó a Ginebra desde el primer momento.

A la candidatura de M. Ledru Rollin por Vandulosa, ha seguido la de M. Lepetit, también radical, por Vienne. Resultando ahora que monsieur Thiers, a quien todos creían contrario a

estas candidaturas, ha dirigido una carta a monsieur Lepetit, contestando a la circular que este le había enviado, alabando su contenido y haciendo votos por su elección.

En la carta se lee este significativo párrafo: «Con el espíritu que reina en las masas, en presencia de tres partidos monárquicos que se disputan el trono, creo la monarquía imposible, y no veo practicable más que una República sabia, equitativa, reparadora, y que no siendo el triunfo de ninguno de los partidos que nos dividen, procure a todos ellos la única satisfacción que honrada y decentemente pueden desear, el triunfo del interés general sobre los intereses particulares de dinastías, de clases ó de sistema. Tal es mi convicción, que una experiencia de tres años ha hecho invencible.»

Luego se declara partidario de la disolución de la Asamblea.

La Asamblea de Versalles habrá discutido ya el dictamen de la comisión de su seno, rebajando a 250.000 francos los 400.000 que pidió el gobierno para auxiliar con 2 ó 3 rs. por persona a los refugiados que desde Cartagena marcharon a Orán y que han sido esparcidos 6 in terminados en la Argelia. La comisión accede con disgusto a este sacrificio cuando pesan tantos sobre Francia; pero aparte las consideraciones de humanidad, hay que asegurar el orden social en la Argelia, pues el exceso de la miseria podría conducir a los emigrados a cometer atentados contra las personas y las propiedades. El dictamen fija en 213 el número de los oficiales emigrados y en 1.801 el de soldados, marinos, mujeres y niños. El socorro será temporal, y las autoridades, después de resolver los que han de ser devueltos a España, cuidarán de que los demás busquen trabajo para su subsistencia.

Ayer, en celebración del 5 de Marzo de 1838, dió el ayuntamiento de Zaragoza una peseta por plaza a los soldados del batallón cazadores de Segorbe que cayeron presos en Portugal y se hallan en aquella capital, y convidará a sus jefes y oficiales a una función en el teatro, donde se leerán poesías alusivas.

El ayuntamiento de Granada ofrece organizar desde luego la Milicia forzosa y abrir una suscripción en favor de los heridos en campaña.

El de Hellín ha ofrecido al Gobierno 4.300 pesetas para los gastos de guerra.

El de Huesca ha abierto suscripción para las atenciones de guerra.

El de Lugo envía al Gobierno 2.000 pesetas y 300 más de los empleados municipales para el mismo objeto.

El de Salamanca dice que el resultado de la cuestionación del 3 fué 2.075 pesetas y muchos objetos.

El de Ciudad-Rodrigo entrega 1.250 pesetas sin perjuicio de la suscripción abierta.

El de Vitigudino, 250.

Los dos círculos liberales de Torreveja abrieron una suscripción a favor de los heridos del ejército del Norte tan luego como supieron los últimos acontecimientos, suscripción que produjo 10.000 reales a las pocas horas de iniciada.

El ayuntamiento por su parte ha iniciado también una suscripción, que se espera dé los mejores resultados.

TELEGRAMAS.

LONDRES 5. El antiguo presidente ha sido reelegido sin oposición.

El Sr. Gladstone le ha felicitado con este motivo.

El discurso de la reina será leído el 9 de Marzo.

Consolidados ingleses del 3 de Enero.

Exterior español, 48 7/8.

LONDRES 6.

La Asamblea de tenedores de fondos extranjeros ha aceptado las proposiciones del Gobierno español relativas al pago de los cupones vencidos.

Consolidados ingleses, 92 1/8.

Exterior español, 48 15/16.

PARIS 5.

Tres por 100 francés al contado, 59,65 A fin de mes 59,80.

PARIS 6.

Tres por 100 francés al contado, y a fin de mes 60,40.

VERSALLAS 5.

Asamblea.—El Sr. Christophle pide interpelar al gobierno acerca de los artículos publicados por el periódico El Figaro, atacando a la Asamblea.

Se ha acordado que mañana se discutirá dicha interpelación.

FABRA.

Ha sido suspendida por tres meses la publicación del periódico La Paz de Murcia.

En las inmediaciones de Lorca debe haber aparecido una partida carlista, pues El Eco de Cartagena de anteaño anuncia la salida de aquella plaza con dirección a Lorca de una columna de fuerzas del ejército compuesta de ingenieros y la caballería de carabineros de la comandancia de Murcia.

Las autoridades de Almería, dispuestas a defender contra los carlistas aquella villa, y conociendo la facilidad con que los elementos faciosos pudieran debilitar la defensa, poniéndose de acuerdo con la partida que recorría la ribera del Júcar, cerraron la población impidiendo completamente la entrada y salida de ella.

Estas disposiciones son la consecuencia del ejemplo que han dado en Vinaroz y otras plazas.

Los cabeceillas Abascal, Bulnes y otros continúan ejerciendo depredaciones en algunos pueblos de la provincia de Santander. Otro cabeceilla, el titulado comandante general de aquella provincia, Navarrete, ha ordenado, según dice un periódico santanderino, la prisión de Abascal, y añade que el día 4 se hallaba este cerca de una altura próxima a su pueblo, Arredondo, por la partida que manda su compinche Bulnes.

Parece que la junta de Balmaceda se propone someterle a un consejo de guerra, aunque se ignora la causa.

Las últimas noticias que recibimos, procedentes de pueblos inmediatos a Jativa, son de haber llegado el jueves por la tarde a aquella ciudad la facción Corredor, cuya salida de Benigüánim en aquella dirección anunciamos en otro lugar.

En el tran-correo y en el de la noche llegaron a Valencia muchos fugitivos de Jativa.

La prensa valenciana se felicita de que no haya sido disuelto, como hace días se

dijo, el ejército del Centro, y abriga la esperanza de que, aumentadas sus fuerzas, podrá concluir con las facciones del Maestrazgo y Valencia.

Ha fallecido en Valladolid el joven escritor, oficial del cuerpo de Administración militar, D. Eduardo Ozcariz Soriano.

Todos los periódicos de la mañana convienen en que al revisar el general Sereno al valiente ejército del Norte fué recibido con grandes muestras de entusiasmo.

Segun nuestras noticias ha sido prohibida la publicación de todos los periódicos carlistas de Madrid, mientras duren las actuales circunstancias.

Dice El Eco de Cartagena del 5:

«Esta mañana al abrir uno de los almacenes del arsenal, cerrados desde la desaparición de los cantonales de esta ciudad, se ha encontrado un cano con varios troqueles de Isabel II y Amadeo I de cinco pesetas.»

Cuando adquiramos más pormenores los comunicaremos a nuestros lectores.»

Las facciones han vuelto a ocupar a Segorbe y se estacionan por los pueblos vecinos. En el de Altra diera hace pocos días una prueba del régimen a que tratan de someter el país los defensores del absolutismo, pues habiendo herido uno de sus trabucos a otro carlista de su compañía, se le impuso la pena de palos, resucitando este bárbaro castigo, y se llevó a cabo con tal dureza, que obligaron al médico de la población a presenciara, pulsando al paciente para saber hasta qué punto podían llevar su bárbara pena. El mismo médico parece quedó encargado de curar al apaleado cuando ya no pudo resistir su naturaleza mayor número de golpes.

Nos parece muy acertado el nombramiento del general Gomez Pulido para director de caballería, que hoy publica la Gaceta.

Las fuerzas que han sido reforzadas el ejército del Norte ascienden a unos 10.000 hombres y bastante artillería.

El total de las fuerzas carlistas de Somorrostro pasa de 34.000 hombres.

Por el correo de hoy recibimos esta carta:

«SANTANDER 4 de Marzo de 1874.

Señor director de El Gobierno.

Estimado amigo: Ayer vino el vapor de guerra Gadiano, destinado a conducir hasta Castro al cuartel general, que debe salir mañana de ocho a nueve.

Por tierra llegaron un batallón del regimiento de Zamora; cuatro compañías de cazadores de las Navas, dos de Cantabria y una batería de artillería.

La reserva de Palencia salió embarcada para la Corona, y en el mismo vapor que lleva a esta batallón vendrá pronto otro del regimiento de Murcia.

Por la tarde llegaron unos 350 heridos del ejército, que con los que ya aquí existían están distribuidos del modo siguiente:

Convento asilo, dos oficiales y cinco individuos de tropa.

Hospital civil, 80 de los últimos.

Convento de Ursulinas, 138 idem.

Instituto, 18 idem.

Esta mañana los han visitado el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de Marina, a quienes acompañaban casi todos los individuos del cuartel general. Minuciosamente han ido enterándose del estado de cada uno, que por regla general es bastante satisfactorio.

En los dos conventos están perfectamente asistidos, sin que esto quiera decir que en los otros establecimientos falte solicitud.

El asilo tiene dispuestas 40 buenas camas para recibir más heridos, si fuera preciso.

Con los que ayer vinieron llegó el general Primo de Rivera acompañado de sus ayudantes y enteramente curado de su contusión.

El general Moriones que se proponía venir a conferenciar con el duque de la Torre, se ha detenido en Castro por habérselo participado que al día siguiente saldría el cuartel general, y que por consiguiente le era inútil que se tomara la molestia del viaje.

Esta tarde a las 10 y media se embarcaban para Castro-Urdiales en el vapor mercante Albertito los caballos del cuartel general, llegó en los Cuatro Amigos el Sr. Barcaiztegui, jefe de la escuadrilla, que ha hecho en hora y media la travesía de Santona a Santander. En seguida pasó a saludar al señor ministro de Marina, con quien ha conferenciado largamente.

Se han reclamado 200 oficiales para cubrir las vacantes del ejército, y aumentar el personal existente, de modo que satisfaga a todas las necesidades del momento.

He dejado para lo último una noticia desagradable; la de haberse perdido en Castro el vapor Bilbao, a causa del mal tiempo. Arrojado entre dos espollos, por más que fué la máquina para salir, no pudo conseguirlo, y quedó allí bastante destrozado.

Hablando de cosas de mar, no debo quedarme sin decir a V., señor director, que se ha visto con dolor el artículo publicado por El Imparcial, acerca de los trabajos de los buques. La marina, por el contrario, y todo el mundo lo ve aquí con sus ojos, está prestando muy buenos servicios, y por cierto que algunas veces los presta con riesgo temerario.

En el mar no se puede hacer todo lo que en tierra. Yo he visto que hasta al estaque del Retiro lo respetan los madrileños, cuando es malo el tiempo, y no por eso dejan de salir a la calle.

Sin embargo, la escuadrilla hace todo lo que puede. Dígalo la Concordia, no la Consuelo, como El Imparcial dijo; la cual se mantuvo sobre la costa hasta la madrugada del 26, a pesar del temporal, protegiendo el movimiento del ejército y causando a los carlistas muchas bajas.

Concluyo hoy diciéndole, que el presidente del Poder ejecutivo de la República acaba de firmar un decreto nombrando jefe del Estado Mayor general al teniente general D. Antonio Lopez de Letona; decreto que va refrendado por el ministro de Marina.

Hasta otro día, que le escribiré desde Castro.»

Tomemos noticias fidedignas de la República de Santo Domingo. La revolución se ha llevado a cabo en aquel país, sin derramamiento de sangre, reinando completa tranquilidad en todo el territorio, siendo generalmente apreciados los españoles que radican allí, y bien considerados de los naturales y de sus autoridades, pero muchos de ellos han sido mortificados por la presencia de algunos cubanos emigrados, en número de más de 1.000, que no desperdiciaban medios de tratar de zaherirlos. Los emigrados se han hecho poco simpáticos por sus malos procederes para con los mismos naturales, habiendo llegado el caso, no hace mucho tiempo,

de verse obligado el gobierno a expulsar a siete de ellos.

El Gobierno provisional bajo la presidencia suprema del general Ignacio Maria Gonzalez, elevado a tan alto puesto por la revolución, seguía rigiendo los destinos del país y con apariencias de paz, pero se teme que se altere el orden si en las elecciones para presidente, que se efectuarán este mes, no sale elegido el general que en la actualidad se halla al frente del Gobierno. Cuando llegue ese día tal vez sobrevengan los desórdenes consiguientes, que originarían una guerra civil, cuya duración y consecuencias no es fácil prever.

Respecto a los cubanos emigrados, hacen como que se agitan, y se desahogan profiriendo insultos y amenazando armar expediciones para desembarcar en la isla de Cuba; mas, según de público se sabe, no pueden hacer nada por ahora, en razón a los pocos recursos que cuentan.

Hoy recibimos el correo ordinario de Cuba, cuyas noticias alcanzan al 15 del pasado. El día 7 había publicado el general Jovellar una alocución a los habitantes de la Isla, y un bando declarando en estado de sitio todo aquel territorio. Hé aquí este último documento:

«D. Joaquín Jovellar y Soler, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general gobernador superior político de la isla de Cuba, general en jefe del ejército de operaciones y director general de todas las armas e institutos de la misma, etc., etc., etc.»

En uso de las facultades que me están concedidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación de este bando queda declarada la isla de Cuba en estado de sitio.

Art. 2.º Los reos de los delitos de rebelion, sedición y sus anexos contra la seguridad interior de la Isla y el orden público, sus cómplices y auxiliares, y los de homicidio aleve, serán juzgados en consejo de guerra ordinario, imponiéndoseles las penas que señalan las ordenanzas militares del ejército.

Art. 3.º Los que cometan los delitos de homicidio simple, robo, hurto, incendio en poblado, contrabando, defraudación y falsificación contra el Estado, y demás comunes, continuaran por ahora, siendo juzgados por los jueces ordinarios, reservándose a vocar el conocimiento y fallo del consejo de Guerra los que por su gravedad lo reclamen y estime conveniente; sin perjuicio de que las autoridades judiciales me den conocimiento, dentro del menor plazo posible, de las causas que incoen sobre aquellos que, en su concepto, lo merezcan por su importancia.

Y para que lo ordenado en este bando tenga cumplida observancia y llegue a conocimiento de todos los habitantes de la isla, insértese en los periódicos, publíquese en la forma acostumbrada, y circúlese con rapidez por toda ella. Habana 7 de Febrero de 1874.

Joaquín Jovellar.

Las disposiciones sobre movilización de voluntarios y el proyecto de arreglo de la Deuda, habían causado muy buen efecto en la opinión de aquellos leales habitantes.

El territorio de las Villas se encontraba en el estado más floreciente, y la cosecha del tabaco se espera que será abundante en el presente año.

Dice El Mercantil Valenciano:

«Algunos jóvenes muy conocidos en esta ciudad de la republica de las letras, han entrado a formar parte del escuadrón de caballería organizado en Madrid por el señor duque de Sexto, cuyas ideas alonsinas son de todos bien apreciadas.»

Sin comentarios.

¿De dónde habrán salido los cantonales a que se refiere el siguiente parte que publica hoy la Gaceta?

«Granada.—El gobernador militar de Jaen manifiesta que en Alcazquivada estuvo ayer una partida de 20 hombres a pie é igual número montados, cuyo jefe se titula El Forero, y se cree sea cantonal, llevándose de dicho pueblo dos caballos y algunas raciones. Dicha facción se halla perseguida muy de cerca por fuerzas de ejército y guardia civil, que muy pronto la alcanzarán y batirán.»

Segun noticias de El Tiempo, el brigadier Sr. Salamanca, que opera en Tarragona, parece que ha pedido su relevo.

El día 5 por la tarde fondeó en Santona procedente de Santander el vapor Cádiz.

Ha fondeado en la madrugada de hoy en Alicante, procedente de Valencia, el vapor Lepanto, conduciendo caudales y trasportes de marinería.

Han salido de Valencia para San Carlos de la Rápita el vapor San Antonio y el mercante Segovia, embargado por el capitán general del distrito.

Han salido de Barcelona para Malta y Tolon la fragata de guerra inglesa Sivelteure y el vapor francés de guerra Dem.

Ha entrado en Santander el vapor de guerra Ariel.

El duque de la Torre ha debido hoy visitar de nuevo el ejército, que se ha aumentado hasta ahora con once batallones. Creemos que se enviarán más refuerzos; y cuando haya estudiado con calma y con madurez de juicio las posiciones, y tenga el ejército en las condiciones debidas, procederá a lo más conveniente.

El general Moriones debe llegar en breve a Madrid, con el objeto de restablecer su salud.

No obstante asegurar nuestro correspondiente de Santander que está robrado jefe de Estado Mayor el general Leton, en otros círculos hemos oido que este nombramiento recaerá en el general Lopez Dominguez.

Hoy ha conferenciado el ministro de Hacienda con los comisionados del Banco de Barcelona, y mañana será la reunion general con los representantes de todos los bancos.

El Banco Nacional será un hecho.

NOTICIAS GENERALES.

Segun las partes recibidas de la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer a la sombra, fué de 11º y la mínima de 0,9.

En la Puebla del Duc murió uno de estos días pasados una mujer que tenía 105 años de edad y conservaba todas sus facultades en un estado casi completo de integridad.

En la sesion pública que tendrá lugar en el Ateneo del Ejército y de la Armada el lunes 9 del corriente, de nueve a diez de la noche, el señor coronel retirado D. Luis de Vallejo explicará nuevamente sobre el tema: «La práctica ante el vuelo de la ciencia.»

La sociedad dramática «La Idea» prepara una función a beneficio de los heridos del ejército del Norte, la cual tendrá efecto en el Circo de la plaza del Rey, dentro de pocos días.

El Sr. Villergas está refundiendo el juguete cómico en un acto que hace años no ha sido puesto en escena y que se representará la noche en se verifique dicho beneficio.

Son notables los adelantos que hace entre nosotros la cromo-tigrafía, y es prueba de ello una preciosa copia del cuadro del pintor Ferrandiz titulado Las Primicias, hecha por los Sres. Perez y Berrocal, de Malaga, que son sin disputa, verdaderos artistas digno de premio y de aplauso.

Quizá no hemos visto trabajos de esta especie tan notables como los de Sres. Perez y Berrocal sino entre los alemanes. El cromo a que nos referimos conse, va perfectamente el color, el estilo, la pastosidad, el sabor, por decir así, de su original: es una verdadera reproducción de la obra del pintor. Creemos que los aficionados deben poseerla.

La Gaceta de Penang es el periódico más antiguo del mundo. Se imprime sobre un pedazo de seda amarilla, y el material, forma y tipo son iguales a los que se empleaban hace mil años. Así nos lo cuenta el Evening Express de Nueva-York, y añade, con notable prevision y oportunidad, que lo unico en que ha habido alteraciones ha sido en el personal de la redacción.

Después de haberse retirado los escritores que formaban la sociedad y empresa del teatro de la Alhambra, los que habían quedado en calidad de empresa, han dado por terminados sus compromisos.

Los artistas, pues, reanudarán, asociados, las tareas de la primitiva sociedad fundadora, poniendo en que el público les seguirá honrando con su asistencia. Mañana domingo se darán las primeras representaciones por tarde y noche, poniendo en escena «Desde el cielo. El amor y la política. La sociedad de los trece y Sermón perdido. La función de la tarde por carteles.

El día 31 de Diciembre de 1869 contaba Bélgica 5.665 escuelas, con 593.381 discípulos; 3.741 escuelas son municipales y tienen 424.349 alumnos; 575 con 70.243 son adunadas a las municipales. Hay 1.348 particulares con 98.789 alumnos. Contaba Bélgica en dicha época 763.173 niños en edad de frecuentar las escuelas y 170.000 que no querían inscribirse para aprender.

Holanda poseía el 17 de Octubre 3.724 escuelas con 8.762 profesores, 2.155 profesoras y 474.450 alumnos, de los cuales 255.055 son varones y 220.365 hembras. Cuenta Holanda 668 salas de asilos frecuentadas por 35.637 niños con 205 escuelas de adultos, 368 profesores y 103 profesoras.

Los gastos de estos establecimientos ascendieron en 1870 a 5.166.143 florines.

En 1871 las municipalidades solas gastaron en fabricar edificios para escuelas cuatro y medio millones de florines.

La primera actriz señora Lamadrid va a dar una serie de 24 representaciones en el teatro de San Fernando de Sevilla, con el primer actor D. Victoriano Tamayo. Entre los artistas ajustados figuran el actor cómico Sr. Albarán y la característica doña Manuela Ramos.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renia perpetua al 3 por 100, 14,77 1/2; idem a fin del corriente, 14,82 1/2; id. id. exterior, 18,00; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del tesoro, 52,25; resguardos de la caja de depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,40; idem nuevas, 27,70; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 145.

Cambios sobre Londres a 30 dias fecha, 49 7/8; sobre París, a ocho dias vista, 5,18.

SANTO DE MAÑANA.

Sau Juan de Dios y San Julian, arzobispo de Toledo.—Anima.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Santa Francisca, virgen.

Cuarenta Horas en la misma iglesia.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénicas, medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de cogo, de sustra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, en rinitis y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagoes, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los baños de Opode doch y H. low-y, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 6 céntimos) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes países. Se usa en fricciones poniendo arrollada una franela en una, para el reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se ma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, moraduras, tífis, sarna, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2 500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruinas falsificadores. Digníase al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ube nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmón y toda clase de téses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. (3-A)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

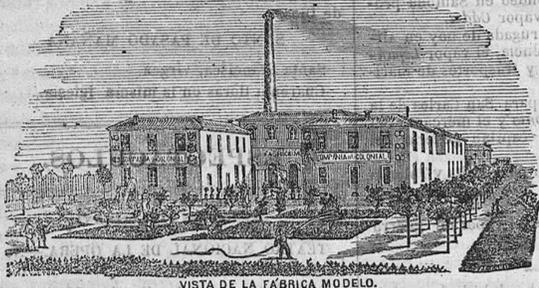
El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son: 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de t n fortificante como higiénico a imento. 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente r paradores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869. 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartels de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra (13-A)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Poquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdes, Olítom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Va encia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Omeester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D-1)

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía, abundantes surtidos.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for destination (AURRERA, LEON, IRURAC-BAT, BUIENAVENTURA, EMILIANO), weight (3.500 toneladas), and other details like 'caballos, capitán N. Larrinaga'.

Esta empresa despacha á cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos el os on 1 uevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y cam, reta independiente para señoras y familias.

AURRERA.

Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes cédase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A de Amusstegui. (30-D)

PRESTAMOS

sobre alhajas, p-pel del Esta'o, fincos y papel letas de Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.— Los préstamos de alhajas se hacen por un año. Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de come ciantes de relojes.—No se compran, ni ven en ni se empeñan alhajas de duoble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de pap-letas de empeno de alhajas, cartas de pago de la Caja de De.ósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Múuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeno están esteramente separadas de las de venta. (14-A)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas epilíllas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad. PRECIO FIJO.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johana Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Flanco cera de Elisa Boldun, Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

OBRA INTERESANTE

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extranjero 20, y Ultramar 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9 D)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Adm.istración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R-10)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administración de este periódico.

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcon, Almagheritiy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambroner y Campomamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzensbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavéria, Mateases, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Briñas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

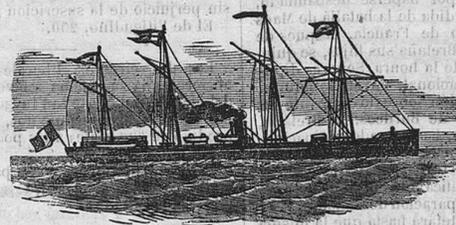
LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala). LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faez hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D)

LOS VINOS

añeos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito ha reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco, en su antiguo y se editado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

EUROPA.

CAPITAN, D. E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaíso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Table with columns for destinations (Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Pfs., Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Coruña, Pfs.) and corresponding prices for different classes.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria. Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José Garcia Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou. NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 31 por la noche. (1-2)

LOS DOS MUNDOS.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra. CAFES.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracollillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napoleonas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licoros y otras varias esencias. FUENCARRAL, 19 y 21. (12.-A)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosa para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cer-ton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borral, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.-A)

LOS VASCONGADOS, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO, y en las de La Guiraldada y Episcopales Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (13-G)